

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de id.	1'50	
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.		

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz Barco, calle de Zamora, núm. 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, Plazuela del Corrallo, núm. 23.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Jueves 14 de Noviembre de 1889.

Año V—Nº 866

EL MOMENTO OPORTUNO

Si nos fijamos en las circunstancias porque atraviesa nuestra Capital y en el horizonte luminoso de su porvenir, comprenderemos que ha llegado el momento oportuno de elegir un Ayuntamiento modelo, pues la corporación municipal de Salamanca está en el instante crítico de realizar el gran pensamiento de nuestra reforma local.

Hasta ahora hemos podido vivir con la herencia pobre de la rutina que tantos años ha estabilizado la administración municipal; pero hoy, la mano poderosa del progreso, el estímulo de otras capitales, el nuevo aspecto de las cosas, el convencimiento profundo de las necesidades que nos rodean, y el desarrollo de nuestros intereses, son causas que nos impulsan á seguir por nuevos derroteros bajo la dirección de nuevas inteligencias y al amparo de grandes energías.

Estas inteligencias y estas energías, nada pueden hacer en el sentido de nuestras reformas, si no es dentro del organismo municipal, para cuya dirección, es preciso que se internen y formen parte en la corporación municipal, llamada hoy á llenar una misión grande, cual es encauzar nuestra administración y nuestras costumbres por las corrientes de la vida moderna.

Hace falta en el Ayuntamiento nueva savia; inteligencias enérgicas, ideales nuevos y ambiciones nobles de esas que huyen el contagio de todo egoísmo. La nueva generación siente palpitar en el cerebro la idea del progreso y la generación naciente confía en nuestras iniciativas y en nuestros trabajos. Nosotros no podemos legar á nuestros hijos una exigua herencia que nos dejaron nuestros padres; nosotros les dejaremos, todas las bellezas del pasado, pero no heredadas de las deficiencias en que se ha visto y se ven hoy envueltas; nosotros no queremos que nuestros hijos estén indefensos á las epidemias en un foco de infección, si no en una población completamente saneada que arro-

tre en perfectas condiciones higiénicas las alteraciones y contingencias de la salud pública; nosotros no debemos legar á nuestros hijos estas calles ni estos paseos antibigiénicos, si no que debemos dejarles grandes vías llenas de luz y de oxígeno que hagan más natural y hermosa la existencia; ni queremos tampoco legar los caminos muertos que nos unen á las inmediatas jurisdicciones municipales, si no que queremos caminos vecinales que sean arterias de producción para nuestros mercados y medio asequible de allegar productos á este futuro gran centro ferroviario; queremos, en fin, realizar un plan de mejoras que hagan de Salamanca, al par que un lindo relicario de sus pasadas grandezas, una capital digna de su nombre y una residencia feliz de nuestros sucesores.

Estas grandes reformas empiezan ahora á plantearse, y para evitar que la rutina y el decaído gusto de las caducas y trabajadas inteligencias destruya los planes y proyectos de nuestro porvenir, debemos de hacer un Ayuntamiento completamente moderno, que se inspire en el bien colectivo y que plantee, por lo menos, las bases sobre que han de hacerse las reformas locales.

El momento es oportuno y hay que aprovecharlo. Se van á elegir ahora catorce concejales; es decir, una mayoría; si hay patriotismo, si hay tacto, si hay buena fé, ésta es la ocasión de hacer un Ayuntamiento nuevo. Dentro de cuatro años será tarde ya para rectificar los errores en que puedan incurrir los hoy elegidos sinó reúnen los requisitos que demandamos; vamos, pues, á las urnas á votar nuevos elementos de progreso para Salamanca; vamos á trabajar por nuestra prosperidad y por el bienestar de nuestros hijos.

En todos los partidos políticos y en todas las clases sociales hay personas de buenas condiciones para el cargo concejal; la cuestión es elegirlos, lo cual no es difícil, si sabemos aprovechar los momentos y posponemos las cuestiones personales y los mezquinos intereses del egoísmo al bien general de la población que, como ya hemos dicho, en las pre-

sentes elecciones, vá á resolver la crisis planteada con las reformas locales y á resolver quizá el problema de su porvenir.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER 13

Presidió el señor Gil, asistiendo los señores Aparicio, Cuesta, Fernández, Sánchez, Taravilla, Angoso, Valle, Orea (D. T.), Morales, Orea (D. R.), Morínigo y Liaño.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Después de la distribución de asuntos, el señor Morales de Solís, demostrando el celo é interés con que desempeña su cargo de visitador de los establecimientos de beneficencia, hizo una moción que tuvo por objeto solicitar de la Diputación provincial que adquiriera dos máquinas para dar duchas á los enfermos de la casa de dementes.

En el razonamiento empleado por el señor Morales, para demostrar la justicia de su pretensión, figuraban razones de gran peso, siendo una de ellas, la precisión de que dicho establecimiento cuenta con unos aparatos tan útiles é indispensables, y otra la mezquindad del coste de las máquinas que, según el orador, no ha de pasar de doscientas pesetas.

Por indicaciones de la presidencia, dictaminará sobre lo propuesto por el señor Morales la comisión de gobernación.

Quedaron veinticuatro horas sobre la mesa algunos dictámenes de primera lectura, de las comisiones de hacienda, gobernación y fomento.

Sin preámbulos ni distingos, se aprobaron algunos dictámenes de gobernación, suspendiéndose la sesión por cinco minutos para proceder al nombramiento de Secretario.

Reanudada esta, resultó elegido por unanimidad para aquel cargo, don Federico Sobejano López San Román.

Seguidamente se dió segunda lectura al dictamen emitido por la comisión especial que ha entendido en el manoseado asunto de los peones camineros.

Abierta la discusión, usó de la palabra el señor Mata, quien propuso la enmienda siguiente: que se dividan en dos cuadrillas los peones camineros, y que éstas trabajen un año y seis meses respectivamente, en los distritos de Sequeros y Vitigudino, pasando después á los demás de la provincia.

El orador justifica su enmienda con el hecho de que no conocía más que el primer dictamen de la comisión especial.

Contesta el señor Alonso explicando la retirada del primer dictamen, que se modificó

para salvar algunas deficiencias; rechazando de paso la enmienda propuesta por el señor Mata.

Varios señores diputados piden la palabra, pero no se la concede el presidente señor Gil, quien basado en las disposiciones del Reglamento, dice que el derecho para rechazar ó admitir las enmiendas, corresponde á las comisiones, siendo preciso impugnar los dictámenes para que prosiga la discusión.

Combate el dictamen el señor Mata, porque, á su juicio, no tiene más que un apoyo; el de las necesidades del distrito de Sequeros, no siendo decisivo este argumento para que se prive en absoluto á los demás distritos de aquel elemento.

Afirma, que lo propuesto es dar vida á un distrito á costa de la muerte de los demás, lo cual traspasa los límites de la prudencia.

Aconseja el señor Alonso, que pida subvenciones ó que solicite el aumento de los peones camineros, creyendo que los que hoy existen, tienen á su cargo la conservación de las carreteras que se echarían á perder por falta de reposición, accediendo á lo que se pide en el dictamen.

Replica el señor Alonso, diciendo que se necesitan pocos esfuerzos para rebatir las razones expuestas por el señor Mata. Insiste en la urgente necesidad de proteger á su distrito, comparándole con el de Vitigudino, que está más favorecido en lo que á vías de comunicación concierne, asegurando también que la conservación de carreteras y caminos vecinales incumbe á los Ayuntamientos.

Reitera sus manifestaciones el señor Mata, añadiendo que la carretera de Vitigudino favorece más á los pueblos del distrito de Ledesma que á los del suyo. Termina sosteniendo que á la Diputación provincial no puede serla indiferente, ni mucho menos, la conservación de carreteras.

Con lo expuesto por el señor Alonso, se manifiesta conforme el señor Taravilla.

El señor Liaño, dice, que tiene una razón poderosa para oponerse á la enmienda del señor Mata: la de no aceptar más prioridad que la consignada en el dictamen para Sequeros.

Vuelve á usar de la palabra el señor Alonso, asegurando que discute de buena fé por más que no posee la elocuencia del señor Mata, para sostener una mala causa. Afirma que su distrito ha pedido mucho; pero que nunca se le ha concedido nada.

Don Timoteo Muñoz Orea, consume un turno en contra del dictamen y expone razones de todo punto incontrovertibles. Puede decirse que puso el dedo en la llaga; que encontró el *Deus est machina* para derribar los castillos levantados en el dictamen, no obstante los puntales añadidos por el señor Alonso.

Con el valor y la fuerza de una lógica inflexible, demuestra lo contraproducente é innecesario, que es llevar camineros donde no hay carreteras que conservar. Está conforme con el señor Mata en que se pidan subvenciones para el mejoramiento del distrito de Sequeros; más niega, fundado en la ley de obras públicas y en la ley provincial, que pueda accederse legalmente á lo solicitado en el dictamen.

Se levanta el señor Cuesta y reconoce que el dictamen ha sufrido un golpe de ariete con las palabras del señor Orea, planteando, empero, la cuestión bajo otros aspectos. Dice que

si lo pedido es ilegal, no puede negar nadie que se han cometido otras veces estas ilegalidades. Recuerda que estando pendiente la construcción de la carretera de Tamames, no pueden emprenderse obras de tal índole mientras aquella no se termine.

Garantiza que es más útil y provechosa la unión de los peones camineros en una sola cuadrilla, que la diseminación de los mismos por toda la provincia. Advierte que no se realizarán nunca grandes mejoras si los señores diputados fuesen partidarios del *extricti juri*.

Ruega á sus compañeros que prescindan del exclusivismo de distritos, aunque se merme algo la popularidad, y concluye diciendo que los señores diputados deben mirar el bien general de la provincia en primer término, y el de los distritos que representan después.

Para alusiones y aclaraciones vuelven á hacer uso de la palabra los señores Orea, Mata y Cuesta, advirtiendo á seguida la presidencia que se halla el punto suficientemente discutido y que por lo tanto se vá á proceder á la votación.

Verificóse esta nominalmente, siendo aprobado el dictamen por once votos contra cuatro, de los señores Orea, Mata, Morfínigo y Fernández. Este último explica su resolución, diciendo que no puede aprobar el dictamen sin que se admita la enmienda del señor Mata.

A las ocho de la noche terminó la sesión.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 13

Anoche celebró sesión subsidiaria, dándose comienzo por la lectura del acta anterior, que fué aprobada.

De conformidad con lo informado por la comisión del Pósito de la tierra se acordó conceder hasta el 30 del corriente el plazo para recaudar los créditos ya vencidos correspondientes á aquel establecimiento, que importan en junto 409.055'32 pesetas.

Se leyó una comunicación del ilustrísimo Prelado, participando que muy en breve comenzará el derribo y levantamiento después de la torre de la Iglesia de San Isidro.

El mismo señor pidió al Ayuntamiento se sirva designar los límites de las iglesias de la población. El señor Agreda, oponiéndose á esta petición, preguntó quién era en realidad el dueño de las iglesias ó de los templos y si estos pertenecían ó nó á la mitra ó al prelado. Le contestó el señor Benitas, y propósito de esta contestación interesó, acordándose así, se busque el expediente de cesión de la antigua plaza de toros, puesto que, si mal no recuerdo, perteneció al Ayuntamiento y éste la cedió con el solo objeto de celebrar en ella aquella clase de espectáculos, por los que cobraba dos cuartos por entrada y que en manera alguna habría de destinarse á otros usos.

Se aceptó la tasación de las casas números 35 y 37 de la calle de la Estafeta, propias de la señora de Zúñiga, para la apertura de la nueva calle de la Rua.

Se acordó designar los locales donde han de celebrarse las votaciones para las próximas elecciones: y se acordó que el primer colegio, elija dos concejales; tres el segundo; cuatro el tercero; cuatro el cuarto y dos el sexto.

Con los precedentes acuerdos y otros que no reseñamos por su poca importancia, dió

término la sesión, pidiendo el señor Mirat se abastezca de agua á los vecinos de Santo Tomás y San Román, desde la cañería de San Buenaventura, puesto que su coste no excede de 1500 pesetas; el señor Valle la reparación de la cañería de San Francisco, las losas de la plaza y los muros del camino del cementerio; el señor Pollo, la construcción de locales para escuelas; el señor Astudillo, reivindicar los terrenos cedidos al prelado en 1879 del cementerio, por no haber cumplido el contrato para que fueron cedidos, y el señor Turiel, una intervención de consumos en el Arrabal del Puente.

Cultos

Santos de hoy.—Santa Veneranda, virgen y martir; San Laurencio, obispo de Dublin, y los Santos mártires Clementino, Teodoro y Filomeno.

Religiosas de Santa Isabel.—Sigue la novena anunciada.

Tribunales

Ayer se vieron en juicio oral y público dos causas procedentes de los juzgados de Béjar y Ledesma, seguidas contra Andrés Malvar y otros tres, y Angel González, todos procesados por el delito de hurto.

Por ser escaso el interés de estos procesos, no reseñamos á nuestros lectores lo acaecido durante las vistas.

Señalamiento.—Hoy se verá en juicio oral por jurados, la causa incoada en el juzgado de Salamanca contra Manuel Aguadero, procesado por el delito de homicidio, siendo magistrado ponente, el señor Presidente; fiscal, el señor Becerra; letrado, el señor Zugarrondo y procurador, el señor Medina.

Casa de socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Tomás Ortíz.

Diario local y provincial

Dos vecinos de Sanchotello, han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente, por robo de leña, cortada en un monte perteneciente al Estado.

En el pueblo de Fuentes de Oñoro, tramaron una reyerta dos vecinos del referido pueblo, resultando uno de ellos con una puñalada en el pecho que le dejó en grave estado.

El juzgado entiende en el asunto.

En la sesión que celebre la Diputación provincial, se aprobará un dictamen que, entre otros extremos, contiene el de que la referida corporación imprima por su cuenta doscientos ejemplares de la luminosa *Memoria* leída en el último Ayuntamiento, de la cual es autor el señor Benito, quien se entregarán 50 ejemplares.

Los agentes de consumos detuvieron ayer á las once de la mañana, á una jaca que traía una barda admirablemente hecha para introducir artificialmente una cantidad regular de alcohol. En los primeros momentos no pareció el du

de la caballería, guiada por un muchacho que manifestó no conocer á quien se la había entregado para que la llevara á la plaza, donde irían á recogerla.

Procedentes de varios pueblos de esta provincia y conducidos por la guardia civil, ingresaron en la cárcel de esta Capital, en el día de ayer, cuatro presos.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Barbalos, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en término de 15 días.

Es probable que esta noche salga con dirección á Madrid, el secretario de la Diputación provincial recientemente nombrado, don Federico Sobejano, quien regresará en breves días para tomar posesión de su cargo.

Desde 1° del próximo mes de Diciembre empezarán á expendirse las cédulas personales con el correspondiente recargo, por haber terminado la última prórroga.

Dos parejas de la guardia municipal tuvieron que intervenir á las siete de anoche en una descomunal cerrada, con la que los vecinos de la calle de Ramos del Manzano obsequiaban á un convecino que por segunda vez entraba en el gremio de los casados.

Según los partes sanitarios que remiten los facultativos de esta capital al negociado de Sanidad, vemos que durante esta quincena han ocurrido en esta ciudad bastantes casos de la enfermedad diftérica.

Llamamos por lo tanto la atención de la junta de Sanidad, para que tome las medidas convenientes que eviten la propagación de tan terrible epidemia.

A las tres y media de ayer tarde, fueron decomisados por los dependientes de consumos del portillo de Santo Tomás, veinticinco litros de alcohol, que un vecino de esta capital quería introducir sin pagar los derechos correspondientes.

Se dice que el sábado tendrá lugar en el Casino de la Unión un concierto por los profesores de guitarra, señores don Gerónimo Ducha y Cristino García: dichos artistas vienen precedidos de gran fama y la prensa de varias provincias, les ha colmado de grandes elogios.

El acto terminará con un baile de confianza.

En la estación de Medina, promovió anteanoche gran escándalo un extranjero que ocupaba, con su señora, un departamento de primera del tren que iba con dirección á Madrid.

Según informes auténticos que se nos facilitan, el coronel señor Guzmán trató de entrar en el departamento en que iba el extranjero oponiéndose á ello tenazmente, sin que pudieran disuadirle de su injustificado empeño, las advertencias del jefe de estación ni las órdenes del inspector de vigilancia de Medina.

Resumen del hecho fué que el extranjero se alió con la suya, que el coronel tuvo que resignarse á entrar en otro departamento y que el jefe de estación y el inspector de vigilancia, aguantaron pacientemente la serie de intemperancias y de insultos del extranjero.

Y luego se dirá que los españoles son violentos é intransigentes y que los extranjeros son unos benditos de Dios.

Sucedidos y ecos de la prensa

El Vals de las rosas —Con motivo de la reciente muerte de Olivier Metra, recuerda un periódico, cómo fué compuesto el famoso *Vals de las rosas*.

Hace más de 30 años se encontraron en París tres amigos, entre los que figuraban el mencionado compositor.

Después de los saludos de ordenanza, resolvieron almorzar juntos en uno de los principales establecimientos del centro de la capital.

Cada uno de ellos contaba con que uno de los otros pagaría el gasto.

Este llegó á importar 40 pesetas, mientras que entre los tres solo se pudieron reunir seis pesetas sesenta y cinco céntimos.

Ninguno de los congregados conocía al dueño del restaurant y la situación comenzaba á ser ya harto crítica.

De pronto recordó Metra que en una calle inmediata vivía un editor de música que en varias ocasiones le había comprado una que otra pieza.

Después de haber comunicado la idea á sus amigos, mandó á comprar papel de música y sin levantar cabeza escribió un vals que remitió al editor con una carta en que se recomendaba á su benevolencia.

A los diez minutos llegaba la contestación con un billete de cien pesetas dentro de la carta.

Baraja histórica. —El día 28 de Septiembre último se vendió en pública subasta en Londres, y por la cantidad de 1.500 pesetas, una baraja que no contiene rival en el mundo.

Data de principios del siglo XVIII, y se compone de una serie de dibujos y de retratos del tiempo de la reina Ana de Inglaterra.

En los naipes se ven las victorias de los Marighrough, las batallas navales de la época, y los principales incidentes de la rivalidad de Francia y de Inglaterra.

La sota de oros representa á la reina Ana. El rey del mismo palo es el retrato de Jorge de Dinamarca, su marido.

De aquí vendrá lo de tirarle de la oreja á Jorge.

La sota de copas es la reina de Dinamarca.

La sota de bastos es la princesa real de Prusia.

La sota de espadas es la princesa Ana de Rusia.

Las demás figuras representan hombres políticos de aquel tiempo.

QUISICOSAS

En Madrid, un niño de doce años ha asesinado á su novia, que tenía once.

La causa del delito han sido los celos.

¡Qué niño tan precoz!
¿Mataria á la novia de una coz?

Voy á tener que dejar de hacer (¡eche usted infinitivos!) las quisicosas en la hora del café, como es costumbre.

¡Qué latosos se ponen los del dominó! ¡Qué fichazos, qué voces y qué discusiones!

Se ván pareciendo á los cisqueros por lo pesados.

— La blanca es mía, zulu.
— Primero di yo ese dos, y el cuatro... (aquí hablan de Dios)
— Pues ya no dominas tú.
Y así en continuo reproche se están, con la mente que arde, desde las tres de la tarde, hasta las diez de la noche.

Los presupuestos de guerra en Rusia, Alemania, Francia y Austria, serian bastantes para cubrir los presupuestos generales de las demás naciones de Europa.

Sin embargo; no leo discurso de los jefes de aquellos estados que no hable de la paz.—La paz está asegurada, dicen.

Pues carita les sale la paz. Casi, casi más que la guerra.

Que se den de una vez tres *gofelás* y luego se acabó, ¿para qué más?

Se ha perdido una perrita que atiende al nombre de *Lá*, es decir, que pertenece toda al arte musical.

Se ha escapado del pentágrama bajo la forma de un can, que al ladrar quizás parezca un violín ó un timbal.

No es broma, caros lectores, si encontrais la perra *Lá*, dádmela por gloria al arte y se os gratificará.

TELEGRAMAS

Madrid 14, (recibido 1'10 m.)

Director «Adelanto.»

En el Senado terminó su discurso acerca de la cuestión municipal, el señor duque de Tetuán, quien añade que el señor Sagasta no representa más que una pequeña fracción del fusionismo, debiendo, por consiguiente, abandonar el gobierno.

Contesta al duque de Tetuán el ministro, señor Capdepón, defendiendo al gobierno de los ataques de aquel orador, y justificando la noble conducta del señor Sagasta.—X.

Madrid 14, (recibido 1'25 m.)

Director «Adelanto.»

Como indiqué por telégrafo, en el Congreso empezó ayer la discusión del sufragio universal, impugnándole el diputado conservador don Lorenzo Domínguez que continuará hoy su discurso.

Seguidamente, hablará también, en contra del sufragio, el señor Pidal.—X.

Madrid 14, (recibido 1'40 m.)

Director «Adelanto.»

Higinia Balaguer ha nombrado defensor al señor Romero Robledo.—X

Madrid 14, (recibido 2 m.)

Director «Adelanto.»

Los obispos de Salamanca, Madrid y Oviedo, gestionan con gran actividad que no se realice la proyectada supresión de las administraciones diocesanas.—X.

HOTEL DEL COMERCIO

VIAJEROS QUE HAN LLEGADO EN EL DÍA DE HOY

Don Fernando Miranda, comerciante, Madrid.
Don Clemente Guerrero, comerciante, Madrid.
Don Manuel Gallego, licenciado en letras, Zamora.

Don Nolberto Martín, comerciante, Barcelona.
Don Almado Benito, comerciante, Bañeros.
Don Pascual Cantos, comerciante, Valencia.

HA LLEGADO á esta población la acreditada modista de Bilbao, doña Emilia Bernaola, con las últimas novedades de París, en trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños.—HOTEL DEL COMERCIO.

EL ADELANTO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias incluso los festivos

Se reciben anuncios á **PRECIOS MUY ECONÓMICOS**, en la Administración Plazuela del Corriño, número 28 y en la Imprenta del periódico, calle de Ramos del Manzano (exconvento de Santa Rita).

Este periódico es de gran circulación tanto en la provincia como fuera de ella.

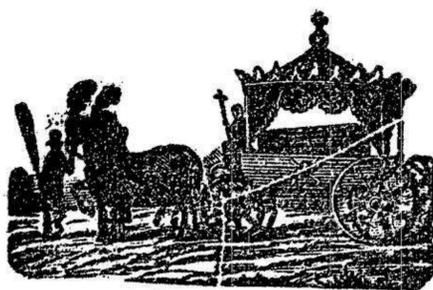
LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1^a,
2^a y 3^a, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad

Héretros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid.

COCHE DIARIO A BEJAR

de los señores VICENTE ROMATI É HIJO y MATIAS SANCHEZ. Se despachan billetes en el HOTEL COMERCIO.

VENTA Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Carra-cal de Belamberez, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Traviesa, número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamases, Plaza Mayor, 6.

BOLETIN DE VENTAS

de Bienes Nacionales

Se ha publicado el número 17, correspondiente al 11 de Noviembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Salamanca.

Se admiten suscripciones en la Imprenta de este periódico. Número suelto DOS REALES.

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Ostras frescas

Se reciben todos los dias en el Hotel del Comercio y Café Suizo.

Papel para envolver

Darán razón en esta Administración

LA CASA MATIAS PRIETO

ha hecho una tirada de preciosísimos cromos, en que vá expresado el surtido de artículos que este año tiene para la temporada de Navidad, y comunica al mismo tiempo, que cuantos géneros expende, los recibe directamente de las casas productoras, obteniendo precios ventajosos que son en beneficio del consumidor. Este establecimiento goza de buen crédito por su esmero en servir los mejores géneros que se necesitan y no recurre á los artículos baratos para llamar la atención.

S. CONCEJO, 3-SALAMANCA